



**APRUEBA NUEVO PLAZO PARA INICIO DE OBRAS
PARA PROYECTO DEL PROGRAMA PROTECCION
PATRIMONIO FAMILIAR JUNTA DE VECINOS SANTA
ROSA**

RESOLUCION EX. N° 000086 /

IQUIQUE, 14 FEB 2018

VISTO:

- a) Lo establecido en el D.S. N° 255/06 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (V. y U.), que reglamenta Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF).
- b) Res. Exenta N° 11146/2017, de Ministerio de V. y U. que dispone nómina de beneficiados de llamado extraordinario para atención de familias con viviendas emplazadas en suelo salino.
- c) Las facultades que me confiere el D.S. N° 397/1976 y D. Ex. RA N° 272/19/2017, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- d) Lo dispuesto por la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante Ord. N° 378 de fecha 08 de febrero de 2018, de la Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá, se solicita se otorgue nuevo plazo para inicio de obras de proyecto del Programa de Protección del Patrimonio Familiar: Junta de Vecinos Villa Santa Rosa (29 beneficiarios).
- 2.- Lo anterior, en consideración a Solicitud para aumento de plazo para inicio de obras e informe técnico de fecha 24 de enero de 2018, del Departamento Técnico de Serviu Tarapacá que se adjunta y que pasa a formar parte integrante de este instrumento y que da cuenta de las razones por las que no se cumplió respecto de los proyectos individualizados, con el plazo original para inicio de obras, retraso en fecha de aprobación de respaldo técnico y visto bueno de contrato de obra respectivo y señalando, además, gestiones realizadas y la fecha para el inicio efectivo de obras.
- 3.- Que el Ord. N° 010 de fecha 05 de enero de 2011, de la Subsecretaría de V. y U., establece criterios para la concesión de prorrogas y aumentos de plazos en proyectos de Fondo Solidario y Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- 4.- Que conforme lo dispuesto en Res. Exenta N° 6042 de fecha 12 de mayo de 2017, del Ministerio de V. y U., se delega en los Secretarios Regionales Ministeriales, la facultad de otorgar un nuevo plazo de acuerdo a lo establecido en el inc. final del art. 21 letra l) de D.S. 255/06 de V. y U..
- 5.- El memorándum N° 49 de fecha 14 de febrero de 2018, del Jefe del Dpto. de Planes y Programas de esta Seremi, que informa favorablemente solicitud a que se refiere el considerando N° 1 de este instrumento.
- 6.- Que de acuerdo a lo anterior, esta autoridad, estima conveniente se otorgue nuevo plazo solicitado.

RESOLUCION:

1º APRUEBA nuevo plazo hasta el día 08 de abril de 2018, para inicio de obras de proyecto del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, correspondientes a Junta de Vecinos Villa santa Rosa (29 beneficiarios), de acuerdo a nómina aprobada mediante Res. Exenta N° 11146/2017 de V. y U., y la que se adjunta a Ord. N° 378/2018 de SERVIU Tarapacá.

2º TENGASE PRESENTE, que los documentos individualizados en el considerando N° 2 de esta resolución, pasan a formar parte de ésta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



JCPS/RBV

DISTRIBUCION:

- Dpto. Fondo Solidario de Vivienda (D.P.H.)
- Dirección SERVIU Región de Tarapacá
- Unidad de Subsidios SERVIU Tarapacá
- Dpto. Planes y Programas
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes.



SOLICITUD DE PRÓRROGA Y/O AUMENTO DE PLAZO PARA INICIO DE OBRAS (FSV o PPPF)

Formulario UNICO POR PROYECTO, según lo indicado en letra B, Punto 4, ORD. N°0010 del 05.01.2011 de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo

SOLICITA: PRÓRROGA

El plazo de 60 o 90 días corridos aun se encuentra vigente, pero se necesita mas tiempo para dar inicio de obras.

AUMENTO PLAZO PARA INICIO DE OBRAS

El plazo de 60 o 90 días corridos se encuentra vencido y se necesita de nuevo plazo para regularizar y dar el inicio de las obras.

AMBOS

FECHA SOLICITUD: 24/01/2018.- *

1.- DATOS DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO*	COMUNA*	N° FAMILIAS	PROGRAMA (FSV o PPPF)*
Junta de Vecinos Villa Santa Rosa	Alto Hospicio	29	PPPF

NOMBRE ENTIDAD PATROCINANTE	RUT E.P.	N° DE R.EX Y FECHA DE PUBLICACION NOMINA SELECCIÓN*
Sociedad Consultora Cimentar Ltda.	76.643.095-3	N° 11146 14/09/2017
		FECHA EMISION CERTIFICADO DE SUBSIDIO*
		24-01-2017

2.- DATOS DEL PROFESIONAL QUE SUSCRIBE INFORME TECNICO SERVIU

NOMBRE COMPLETO*	RUT	PROFESION *	ANEXO TELEFONICO*
David Jotam Sandoval Astudillo	16.224.892-8	Ingeniero Constructor	174

3.- RAZONES POR LAS QUE NO SE CUMPLIÓ EL PLAZO MÁXIMO PARA EL INICIO DE OBRAS (60 o 90 días corridos, según corresponda)

RESUMEN DE CAUSALES (No se aceptaran causales sin los debidos respaldos adjuntos)* se solicita que las razones esgrimidas, por las cuales no se cumplieron los plazos máximos establecidos, sean detalladas con los datos administrativos y técnicos suficientes, que permitan a esta Secretaria Regional Ministerial, determinar de manera concreta las causales por las cuales no se pudo cumplir con los plazos determinados.

- A.- Aprobación de Expedientes Técnicos, respaldado con Informe N° 204 de fecha 27 de noviembre del 2017, de la Unidad de Estudio y Proyecto.
- B.- Derivación de antecedentes legales con respectivo V°. B°. de contrato de acuerdo al Memorándum N° 49 de fecha 24 de enero del 2018.
- C.-
- D.-

4.- DETALLE DE GESTIONES PROGRAMADAS, INDICANDO EL NOMBRE DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA GESTION

DETALLE GESTION PROGRAMADA (consecuente con carta Gantt que se adjunta)*	ACTOR RESPONSABLE*
1.- Solicitud de aprobacion de nuevos plazos para inicios de obras	David Sandoval Astudillo
2.- Ejecucion del Proyecto.	David Sandoval Astudillo
3.- Cierre administrativo de los Proyectos	David Sandoval Astudillo
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	

Debe adjuntar Carta Gantt con los plazos estimados, FIRMADA por el profesional responsable y el jefe de Departamento

5.- FECHA MAXIMA DE SUBSANACIÓN DEL PROBLEMA

(El nuevo plazo debe ajustarse a lo indicado en el D.S. N°174 (V. y U.), de 2005, FSV, Art. 45, 46, 47, 48, 49 y 63 según corresponda).

INDICAR FECHA MAXIMA*

08-04-2018

6.- SOLICITA PRORROGA U NUEVO PLAZO DE:

HASTA 30 DIAS CORRIDOS

NUEVO PLAZO

60 días

DAVID SANDOVAL ASTUDILLO
 Jefe Supervisor
 SERVIU REGION DE TARAPACÁ
 SUPERVISOR
 SERVIU REGION DE TARAPACÁ
 DAVID SANDOVAL ASTUDILLO

Jefa Unidad de Obras H.
 SERVIU REGION DE TARAPACÁ
 MARIANELA ROA MENDOZA

SERVIU REGION DE TARAPACÁ
 DEPARTAMENTO TECNICO
 JEFE
 Jefa (S) DEPTO TECNICO
 SERVIU REGION DE TARAPACÁ
 KARLA JARAMILLO MANQUEZ

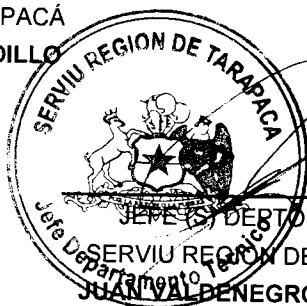
* Campos de llenado obligatorio

NÓMINA PROYECTO REPARACIÓN DE 29 SOCAVONES
C. H. VILLA SANTA ROSA (PRIMER GRUPO) - SELECCIONADO

CODIGO: 136109

Nº	NOMBRE	RUT	DIRECCION	Nº
1	ACEVEDO ALBORNOZ CARMEN GLORIA	7.756.778-K	VALDIVIA	4686
2	ARAYA BLANCO ANA ROSA	5823191-6	ANTOFAGASTA	4514
3	BARREDA VERNAL NEER RÓMULO	9160262-8	PUNTA ARENAS	4544
4	BUGUEÑO CASTRO ROBERTO CARLOS	12815975-4	RICARDO LAGOS	4516
5	CAGLIERO LARCO MARGARITA MARIA	8149457-6	VALLENAR	4478
6	CAIMANQUE CORTEZ PRISCILLA ANDREA	13.416.095-0	V. DEL MAR	4597
7	CASAS-CORDERO PINTO GIOVANNA PAOLA	12.439.232-2	ANTOFAGASTA	4526
8	CHOQUE CASTRO IDULIA IGNACIA	14.512.874-9	AV. C	4555
9	ESTAY MIRANDA CLAUDIA MARCELA DE LOURDES	11.816.769-4	RICARDO LAGOS	4581
10	ESTAY MIRANDA DAYAN CAROLIN	15.924.938-7	VIA 14	4537
11	FARIAS SOTO SANDRA	12815086-2	VALDIVIA	4583
12	FLORES REYES JESSICA INGRID	14.109.992-2	ANTOFAGASTA	4519
13	LARA LIMACHI MODESTA	14.682.075-1	RICARDO LAGOS	4561
14	LÓPEZ FIGUEROA JORGE ALEJANDRO	10978295-5	PUERTO VARAS	4576
15	LOPEZ VIDELA MARIANA SANDRA	13.214.644-6	AV. C	4459
16	MAMANI GOMEZ ALBINA	15.001.825-0	RICARDO LAGOS	4532
17	MIRANDA COFRÉ SUSAN ALEJANDRA	13212849-9	RICARDO LAGOS	4586
18	OLIVARES ROSSO MARIA GRACIELA	13.742.579-3	ANTOFAGASTA	4607
19	OROZCO FLORES MÓNICA BEATRIZ	15.828.153-8	RICARDO LAGOS	4585
20	PÁEZ PANIAGUA JUAN WILFREDO	7.969.545-9	RICARDO LAGOS	4588
21	PARRA CORTEZ ELSA MARIA	13412173-4	RICARDO LAGOS	4592
22	PEÑARANDA ERAZO EDELMIRA DE LOURDES	9.734.447-7	VIÑA DEL MAR	4560
23	RIVERA DURÁN ANA EMILIA	9.710.489-1	ANTOFAGASTA	4580
24	ROJAS RODRIGUEZ SAMMY MAIKEL	16.056.076-2	IQUIQUE	4543
25	SANCHEZ DIAZ RUBEN LEONARDO	13.640.131-9	RICARDO LAGOS	4512
26	SILES CHAVEZ ANGELA MARIELA	14.733.720-5	CONCEPCIÓN	4648
27	SILVA ZENTENO MAURICIO JESÚS	14.107.080-0	PUERTO VARAS	4528
28	VEGA ARAYA MAGALY ANDREA	13.712.745-8	VALLENAR	4474
29	ZEGARRA CAVANA ELIZABETH DEL CARMEN	13212504-K	RICARDO LAGOS	4583

SUPERVISOR
SERVIU REGION DE TARAPACÁ
DAVID SANDOVAL ASTUDILLO



JEFE(S) DEPTO TÉCNICO
SERVIU REGION DE TARAPACÁ
JUAN VALDENEGRO GONZÁLEZ

JEFE(S) UNIDAD DE OBRAS H.
SERVIU REGION DE TARAPACÁ
ISMAEL CARRASCO TOLEDO